

MINISTERIO DE SALUD
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI)

Aviso Único de Resultado de Proceso
Resolución Razonada No.347/2022



MINISTERIO
DE SALUD

**AVISO ÚNICO DE RESULTADO DE
PROCESO.**

EL MINISTERIO DE SALUD A TRAVÉS DE SU UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI), dando cumplimiento al Artículo 57, inciso segundo de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Capítulo 9, Artículo 9.11 numeral 2 del Tratado de Libre Comercio, comunica que el del proceso de **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 25/2022 denominada: “CONTRATACION DE SERVICIO DE EVALUACION OPTOMETRICA Y SUMINISTRO DE ANTEOJOS PARA VETERANOS DE GUERRA Y EX COMBATIENTES”, FONDO GENERAL**, fue declarado **DESIERTO**, de conformidad a la Resolución Razonada emitida por el titular del MINSAL, a las ocho horas con diez minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.-

SAN SALVADOR, 24 DE OCTUBRE DE 2022.

RESOLUCIÓN RAZONADA No. 347/2022

Ministerio de Salud, San Salvador, a las ocho horas con diez minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.

ANTECEDENTES

Que el Ministerio de Salud, a través de su Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, realizó publicación en el Diario El Salvador, el día **veinticuatro de agosto de dos mil veintidós**, haciendo el llamado a participar en la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 25/2022**, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN OPTOMÉTRICA Y SUMINISTRO DE ANTEOJOS PARA VETERANOS DE GUERRA Y EX COMBATIENTES”**, con Fuente de Financiamiento: **FONDO GENERAL**, proceso del cual ninguna empresa se inscribió ni descargó la Base de Licitación en COMPRASAL.

CONSIDERANDO

- I. Que según consta en Acta de Recepción y Apertura de ofertas No. 75/2022, de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós fecha establecida según las Bases de Licitación, no se recibió ninguna oferta.
- II. Que según acta de recomendación, de las trece horas con treinta minutos del día cuatro de octubre de dos mil veintidós, suscrita por los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas nombrada para dicho proceso, establece que hubo ausencia total de participantes para el proceso, debido a que ninguna empresa se inscribió con la intención de participar en el proceso; en consecuencia el día señalado para la recepción de ofertas no fue presentada ninguna oferta. Por lo que la Comisión

Evaluadora de Ofertas, recomienda a este Despacho, **DECLARAR DESIERTA** la **LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 25/2022, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN OPTOMÉTRICA Y SUMINISTRO DE ANTEOJOS PARA VETERANOS DE GUERRA Y EX COMBATIENTES"**, con Fuente de Financiamiento: **FONDO GENERAL**, así mismo se realice un nuevo proceso de compra previa remisión de nueva Solicitud de Compra por parte de la Unidad Solicitante.

POR TANTO:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 64 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y los considerandos antes mencionados.

RESUELVE:

1. **DECLARAR DESIERTA: LA LICITACION ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 25/2022, denominada "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE EVALUACIÓN OPTOMÉTRICA Y SUMINISTRO DE ANTEOJOS PARA VETERANOS DE GUERRA Y EX COMBATIENTES", con Fuente de Financiamiento: FONDO GENERAL, por ausencia total de participantes.**

COMUNÍQUESE:



DR. FRANCISCO JOSÉ ALABI MONTOYA
MINISTRO DE SALUD
AD HONOREM